UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA JUNTA UNIVERSITARIA

28 de abril de 1983

ACTA Nº. 423-83

ASISTENTES: Dr. Chester J. Zelaya Goodman, Rector

Ing. Rodrigo Castro Lic. Alvaro Cedeño Dr. Mauro Murillo Dr. Sherman Thomas Dr. Minor Vargas Lic. Carlos Montero Br. Walter Solano

Arq. Oscar Raúl Hernández Lic. Carlos Luis Fallas Dr. Jorge Enrique Guier Lic. Marco Vinicio Alvarez Dipl. Enrique Góngora

Lic. Luis Edgardo Ramírez, Auditor

AUSENTES: Dr. José Luis Vega con permiso

-Se inicia la sesión a las 12 medio día-

ARTICULO I: APRPOBACION DE LA AGENDA

Por unanimidad se acuerda aprobar la agenda siguiente:

- 1. Aprobación de la agenda
- 2. Correspondencia
- 3. Informes del rector
- 4. Solicitud de permiso Dr. Minor Vargas
- 5. Solicitud de viáticos Lic. Ana M. Rodino
- 6. Reglamento Asamblea Universitaria
- 7. Informes de las comisiones
 - a. Minuta de la Comisión de Académicos 7-83
- 8. Asuntos de tramitación urgente
 - a. Política de pago de horas extras a los choferes
 - b. Revisión aranceles pago laboratorio curso carrera administración agropecuaria
- 9. Propuesta del Dr. Mauro Murillos sobre concursos para jefes de oficina y directores
- 10. Asuntos varios

ARTICULO II: CORRESPONDENCIA

1. Informe del Dr. Ronald García

El rector recibió copia del informe sobre el viaje que realizó el Dr. Ronald García a Bélgica.

2. Télex del Ministro de Información

Se trata de las gestiones que están haciendo diversas entidades y personajes con respecto a las posibilidades de que a Costa Rica se le dé el Premio Nobel de la Paz. También se señala en el télex la integración de una comisión nacional, a la cual han invitado a formar parte al Dr. Zelaya.

ARTICULO III: INFORMES DEL RECTOR

1. Análisis administrativo de la Editorial

El RECTOR informa sobre el análisis administrativo y puesta en funcionamiento de diferentes mecanismos y procedimientos dentro de la Editorial, que se ha venido realizando en forma altamente satisfactoria.

Hace unas semanas se había acordado trasladar por un periodo relativamente corto, al Sr. Jorge Delgado, funcionario de la Oficina de Recursos Humanos quien, con la supervisión y colaboración de don Carlos Arce, don Arnoldo Bermúdez y don Carlos Luis Fallas, ha venido realizando una labor muy positiva dentro de ese análisis.

Ya se han elaborado dos capítulos de un trabajo bastante extenso referido al funcionamiento de la Editorial.

2. Reunión con el Dr. Gabriel Macaya

El RECTOR informa que el lunes pasado él y don Marco Vinicio Alvarez tuvieron una entrevista con don Gabriel Macaya, Vicerrector de Investigación de la UCR.

El Sr. Macaya fue electo miembro del Comité Ejecutivo de la OTS y específicamente los directores de la OTS le encomendaron entrar en comunicación con la UNED en lo que se refiere al asunto de traspaso del Jardín Las Cruces a la UNED.

Van a continuar las reuniones para revisar el anteproyecto de convenio que se elaboró hace dos años, a efecto de adecuarlo a las circunstancias actuales y poder llegar a una resolución satisfactoria.

3. Posible asesoría en proyecto de educación a distancia en Colombia

Esta mañana recibió el RECTOR una llamada del Dr. Carlos Paldao, funcionario de la OEA, quien ha tenido vínculos con la UNED en el desarrollo de los proyectos especiales sobre educación a distancia. Lo llamó para informarle sobre una reciente visita que hizo a Colombia en donde hay fuerte movimiento a favor de la educación a distancia. Según le manifestó el Dr. Paldao, por una parte el Gobierno de Colombia le asignó la suma de \$80 000 al Proyecto de Educación a Distancia dentro de la cuenta del Mar del Plata. Esta es la parte de Colombia dentro del Proyecto Especial 86, así como recursos propios del Gobierno de Colombia por alrededor de ¢800 000 para financiar proyectos de educación a distancia en diversas universidades colombianas.

El Dr. Paldao señaló la conveniencia de aprovechar al máximo la experiencia de la UNED de costa Rica tanto en lo que se refiere a asistencia técnica como en la utilización de materiales que están preparados por la UNED, que se podrían adaptarse fácilmente a Colombia.

El RECTOR le manifestó la buena voluntad que había en el Consejo Universitario en colaborar en la medida de nuestras posibilidades, así como la posición favorable del Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica en cuanto a que la UNED pudiera brindar alguna asesoría a los diferentes proyectos de educación a distancia en Colombia.

4. Colaboración de la UNED en el programa "Antorcha"

Estuvo conversando el RECTOR con el encargado del programa Antorcha. El Dr. Zelaya ha estado vinculado al programa., sobre todo en carácter personal. el productor del programa le manifestó el interés del canal 13 de que la UNED, junto con el MEP, participe activamente en el desarrollo de este programa.

Sobre todo la ayuda que podría brindar la UNED se refiere al apoyo técnico en la producción del programa. Esto es sumamente beneficioso e importante para esta institución. Es uno de los programas de carácter cultural más vistos en Costa Rica y desarrolla gran interés entre la juventud de nuestro país, lo que puede contribuir enormemente a dar a conocer los servicios que preste la UNED.

El año pasado la UNED colaboró con una Olimpiada Nacional de Matemática para lo cual se aprobó otorgar algunas becas al equipo campeón. Se podría pensar en que forma puede colaborar la UNED tanto con la Olimpiada como con el programa Antorcha.

5. <u>Informe sobre la reunión del Consejo Directivo del IPGH</u>

El RECTOR participó en la XXI Reunión del Consejo Directivo del IPGH durante cinco días, el resto del tiempo estuvo gozando de vacaciones.

Los primeros doce días estuvo en la República Federal de Alemania invitado por la Fundación Friedrich Ebert. Luego estuvo tres días en la Pen State University en donde visitó al Dr. Armando Villarroel. El Dr. Villarroel le preparó un programa sumamente intenso, en donde tuvo oportunidad de reunirse con

diversos personeros de esa universidad. Sobre todo existe la posibilidad de poder conseguir una ayuda de la Fundación Kelleg con el propósito de desarrollar la formación de recursos en el campo de la educación a distancia en América Latina. La idea es solicitar conjuntamente con la Pen State University, alrededor de \$200 000. Una de las condiciones que ha puesto la Kelleg es que esos recursos se inviertan y se gasten no en los Estados Unidos sino en Costa Rica.

También consiguió información muy importante sobre el programa de estudios independientes que tiene la Pen State, que es un poquito diferente al programa de educación a distancia, sobre todo en la parte de tutoría.

Algo muy interesante es el sistema para el tratamiento y calificación de las tarjetas que es un sistema manual, a pesar de tener alrededor de 20 000 estudiantes. Llevan un control absolutamente exacto sobre cuando entró una tarea, cuándo se le envió al estudiante, lo que se hace por correo.

Otro aspecto interesante es la comunicación con el estudiante. Tienen una serie de cartas machotes para diferentes situaciones, así que al estudiante siempre le llega una carta ante alguna gestión que tenga que realizar.

Se reunió también no solamente con los becarios costarricenses sino también con los que están en maestría en educación a distancia, con el propósito de escuchar la experiencia que han tenido con ese programa de maestría en educación a distancia.

Es interesante que los diferentes trabajos que están realizando sobre tesis de maestría están referidos a las diferentes instituciones de donde provienen estas personas. Propiamente en la reunión del IPGH se estuvo analizando el PRONAC, programa que tiende a favorecer aquellos países de menor desarrollo relativo. Aunque Costa Rica está en el tercer grupo, la idea de este programa es financiar de abajo hacia arriba hasta llegar a los otros países.

Luego se estableció otro programa, el PRONAS, para becas y entrenamiento en servicio, del cual pueden derivarse beneficios para la UNED para poder enviar a México a personas que realicen algún tipo de labor en la sede del Instituto y al mismo tiempo puedan realizar estudios de posgrado en alguna universidad de México.

Luego se estuvo conversando sobre un proyecto de enseñanza de geografía a distancia, para el cual se había aprobado en Santiago de Chile una cantidad de \$6 000 con el propósito de extender la experiencia que ha venido realizando el programa de geografía de la UNED a otros países, sobre todo el libros de textos. Ya quedaron expeditos los canales para poder llevar adelante este proyecto que fue aprobado el año pasado.

Se hizo entrega del informe de labores que la sección nacional de Costa Rica había realizado el año pasado.

ARTICULO IV: SOLICITUD DE PERMISO DEL DR. MINOR VARGAS

DON MINOR VARGAS explica que en las próximas dos semanas está invitando a participar en unas conferencias que se llevarán a cabo en Los Ángeles, California. Al mismo tiempo ha iniciado nuevas labores con el Ministerio de Exportaciones, Dr. Mario Carvajal. Dada la naturaleza de las nuevas funciones considera conveniente solicitar un corto permiso, pero suficiente como para valorar en qué medida estas nuevas actividades le van a permitir continuar participando con la misma dinámica que hasta el momento lo ha hecho. Su solicitud concreta es que se le conceda un permiso del 2 de mayo del 15 de junio para tener cierto tiempo para tomar una decisión. Se aprueba por unanimidad.

EL RECTOR le desea mucho éxito en las funciones que está desempeñando.

ACUERDO No. 357:

SE ACUERDA otorgar permiso al Dr. Minor Vargas del 2 de mayo al 15 de junio, para participar en una serie de conferencias en Los Ángeles, California. ACUERDO FIRME.

ARTICULO V: SOLICITUD DE VIATICOS LIC. ANA MARIA RODINO

Se conoce una solicitud de viáticos presentada por la Licda. Ana María Rodino, Jefe de la Oficina de Audiovisuales, para realizar una serie de visitas a centros de producción de audiovisuales en diversos países de Europa, aprovechando la invitación que le ha hecho Radio Nederland para visitar su centro de entrenamiento.

Después de analizar la petición de la Licda. Rodino se acoge la recomendación del Consejo de Rectoría en la forma siguiente:

ACUERDO No. 358

Con relación a la solicitud de viáticos de la Licda. Ana María Rodino por 15 días para realizar una serie de visitas en diversos países europeos a centros de producción audiovisuales, SE ACUERDA acoger la propuesta presentada por el Consejo de Rectoría en el sentido de no recomendar el pago de viáticos, tofo acorde con la política que a ese respecto ha señalado este Consejo. ACUERDO FIRME.

ARTICULO VI: REGLAMENTO ASAMBLEA UNIVERSITARIA

EL RECTOR ex0pllica que en el mes de mayo se realizará una Asamblea ordinaria para conocer su informe de labores. Propone hacer una Asamblea Extraordinaria para conocer el Reglamento de la Asamblea Universitaria.

También ha pensado aprovechar la Asamblea Ordinaria para dialogar un poco sobre la marcha de la institución y para rendir homenaje a aquellos funcionarios que cumplen cinco años de servicio en la institución. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO No. 359:

SE ACUERDA por unanimidad, realizar una sesión extraordinaria en la segunda semana de mayo, para analizar el proyecto del Reglamento de la Asamblea Universitaria.

ARTICULO VII: INFORME DE LAS COMISIONES

1. <u>Minuta de la Comisión de Académicos</u> 7-83

El martes pasado se reunió la Comisión de Asuntos Académicos y el punto principal fue analizar el tema de la definición y decisión sobre la política académica para 1984.

Se llegó a varias conclusiones que se están proponiendo al plenario del Consejo Universitario con lo cual se aclara el panorama, desde el punto de vista económico para 1984.

Se analiza cada una de las conclusiones propuestas.

DON WALTER SOLANO se refiere al punto 1) y sugiere que en el mes de noviembre de 1983 se tengan fijados las metas, objetivos y actividades para 1985, para que no se les presenten los problemas que han surgido en este momento, de modo que al 30 de marzo de 1985 se esté trabajando en los planes operativos.

Considera que es muy poco el tiempo que se da y se presenta el problema siguiente, las diferentes unidades administrativas presentan los planes operativos, pero no se les dice cuáles de los objetivos, propósitos o actividades van a ser rechazadas o aceptadas, para que puedan readecuar los planes operativos. Por tanto se necesita un ámbito de tiempo suficiente para que esa acción se dé.

EL RECTOR está de acuerdo con don Walter Solano en que es necesario hacerlo con suficiente antelación, pero cree que este tema se podría analizar en la Comisión de Académicos en donde está otro punto relativo al mediano plazo, lo que les permitiría ver el panorama más completo. Se acepta esta sugerencia.

DON MINOR VARGAS sugiere plantear en otros términos la redacción del punto 4) en el sentido de si la evaluación está cumpliendo el fin para lo que fue establecida. Dar a entender que lo que se quiere es revisar la pertinencia de los programas que se están ofreciendo, lo cual se aprueba.

DON OSCAR RAUL HERNANDEZ hace algunas observaciones respecto a la demanda ocupacional de la carrera de administración de empresas agropecuarias que señala el punto 5), después de haber leído la "investigación sobre situación del mercado laboral para programas en administración de empresas agropecuarias", (ININ-006-82), el cual es pesimista en cuanto a las expectativas ocupacionales de este tipo de profesional.

Manifiesta que es preciso considerar tres puntos para el análisis de este asunto. En primer lugar se debe preguntar cuál es el objetivo que se persigue, si llenar una necesidad de formación profesional o cumplir una promesa hecha a los estudiantes. En segundo término se refiere al curriculum programado para el bachillerato, el cual considera que es amplio y flexible, pues engloba varios aspectos de la administración real como crédito agrícola, mercadeo, extensionismo, etc., lo cual permitiría a este tipo de profesional varias opciones ocupacionales en el agro.

Sin embargo, en tercer lugar, sobre todo lo que tiene grandes reservas es sobre la composición de la población estudiantil, pues un breve análisis sobre ella indica que un 53% está ubicada en áreas predominantemente urbanas, y de la población laborante solo un 16% está vinculada con el sector propiamente agropecuario.

Por lo tanto se considera escéptico en cuanto a la probabilidad de que estos profesionales vayan a trabajar efectivamente en el campo agropecuario.

Por ultimo le llama la atención que lo que más se demanda por parte de los encuestados son cursos cortos de capacitación.

DON RODRIGO CASTRO manifiesta en relación con los estudios sobre la demanda ocupacional que tanto preocupan a don Oscar Raúl, su preocupación por tratar de darles demasiada importancia a esos estudios y por basar sus criterios en ellos. Cabría preguntarse cuál proyección de demanda ocupacional no sería pesimista en las disciplinas tradicionales y posiblemente tendríamos que cerrar todas las universidades.

También tenemos que otorgar importancia a la perspectiva de la universidad. Si esta considera que este tipo de profesionales pueden ayudar a salir adelante algunas de las empresas agropecuarias del país, posiblemente mucho de la falta de demanda ocupacional se deba a ignorancia de los mismos potenciales empleadores.

El que un estudio de estos refleje poca demanda ocupacional, debería más bien hacernos producir alguna estrategia para crearle a esta gente que el país va a necesitar su mercado de trabajo, alguna forma de instruir o de promover el producto de la institución. Que a las personas posibles potenciales y creadores de estos recursos se les explique cómo los puede beneficiar en sus empresas y cómo la ecuación en vez de ser negativa puede ser positiva a la hora de contratar a una persona de estas y tratar de abrirles un poco el mercado.

DON WALTER SOLANO, uno de los objetivos de la universidad es llegar a una población estudiantil que realmente necesita que la universidad le dé una capacitación. Este estudio completamente evidencia que el grupo social que verdaderamente necesita de estar capacitación es el de la pequeña propiedad, pero que por una serie de características de formación educacional no pueden acceder a la carrera a nivel de técnico.

Por otra parte, los de la mediana propiedad o gran propiedad, que administran este tipo de empresas son los que gozarán de mayor oportunidad para acceder al grado de bachillerato en administración de empresas agropecuarias, pese a que son los menos, según se desprende del citado estudio. Se ha dicho también que la decisión a de ser política, vale indicar, no supeditarnos al estudio técnico, sin embargo, sigo creyendo en las bondades del estudio técnico, porque la educación la entiendo como una inversión que de alguna manera debe beneficiar a una gran mayoría, para que la recuperación de lo invertido rinda los beneficios esperados.

Tal y como lo evidencia el susodicho estudio, ello no es posible.

Decía que había que tomar una resolución política, en virtud de que el nivel de bachillerato ya se había ofrecido, estoy de acuerdo en que se cumpla con tal compromiso, sin embargo sugiero que el mismo no se ofrezca a partir de 1984 a los alumnos que ingresen por vez primera. Tal situación no crearía problema alguno, en razón de que las unidades tienen salida en el mercado. Así mismo ofrecer al grupo mayoritario, evidenciado en el estudio, capacitación por medio de los programas de extensión.

DON JORGE ENRIQUE GUIER, en este semestre tenemos una serie de estudiantes que llegan al punto de que si no ofrecemos la carrera hasta el bachillerato, sino que nos esperaríamos, no tendríamos ningún curso que ofrecerles. La serie de asignaturas que se podrían dar en el segundo semestre de 1983 esta lista, otro punto importante es que los estudiantes se estar carrera son los únicos que están bien organizados en la universidad como asociación. Ellos han indicado a la UNED que se han matriculado en una carrera que desde su origen se llamaba "bachillerato en administración de empresas agropecuarias", lo cual sería irregular por parte de la universidad decirles que solo se va a dar el nivel de técnico o el de diplomado.

En cuanto a estos estudios de demanda ocupacional y demanda social hay que tener un punto de vista superior a ellos por el carácter de una universidad. Es decir, una universidad se va distinguiendo por la serie de grados que puede ir confiriendo a sus estudiantes y es una forma de madurez de la universidad ir ofreciendo títulos superiores. Sí tenemos una universidad que ofrezca nada más que títulos de técnico, habría que ponerse a pensar su eso sería universidad o no.

Me parece que en la UNED se han ido dando una serie de condiciones que nos hacen ver que la institución va subiendo en su propia formación como universidad y está apta para dar una serie de grados superiores al diplomado.

También hay que tomar en cuenta que el esfuerzo que se pueda hacer, no sé si traducirlo en dinero, así muy fácilmente, es el de la preparación y educación que le estemos dando a nuestros estudiantes. Yo siempre digo que cualquier cosa que se aprende, tarde o temprano debe servir. Sobre todo en este ramo de lo agropecuario puede ser que directamente nosotros no podamos detectar donde están nuestros estudiantes, pero esos conocimientos van haciendo más sólida la cultura de nuestro país.

Yo creo que a pesar de todo, deberíamos hacer un esfuerzo para llegar a ofrecer el bachillerato en empresas agropecuarias que va a ser de beneficio para nuestros estudiantes y también para la propia universidad.

DON SHERMAN THOMAS, mi intención era compartir algunas de las razones que tuve para estar de acuerdo en que se abriera la opción de bachillerato, teniendo presente que ahora se ofrece el de técnico y el diplomado. Siempre que se habla de estos temas se trae a colación la demanda social y la demanda ocupacional.

Está bien, yo acepto que haya preocupación por la demanda social, por cuanto a veces esta condición un poco intangible a la universidad ha sido usada para que la institución no haga nada y no responda en forma alguna al esfuerzo que hace el país en mantenerla. Sin embargo, yo creo que si estamos hablando de un técnico, de un diplomado y de las posibilidades de ampliar las perspectivas de trabajo para gente en este campo, es obvio que pueda abrir brecha más fácilmente un bachiller, que un técnico. Si queremos realmente que la gente se informe sobre la existencia de esta carrera, si queremos que los agricultores se den cuenta de la importancia que puede tener para ellos, en cuanto al mejoramiento de la actividad productiva, la presencia de profesionales, lo puede hacer más fácilmente un bachiller que lo podría hacer un técnico o un diplomado.

Por otra parte, me parece que en la medida misma en que la universidad se eleva a esos niveles superiores hay un beneficio directo para los niveles inferiores. La experiencia que se adquiere trabajando en esos niveles superiores, directa o indirectamente se transmite a los niveles inferiores y por lo tanto esos niveles se mejoran.

Además, desde el punto de vista institucional propiamente, la universidad debe ofrecer como grado mínimo un bachillerato y en casos excepcionales otros grados menores, creo que esta es una tesis en que debemos mantenernos, por lo menos está sugerida en el documento sobre lineamientos de política institucional que estamos viendo en la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Me parece también y en esto coincido con don Rodrigo Castro, que el momento que vivimos es muy difícil. Uno tiende siempre a lo conocido, tiene miedo de aventurarse porque no sabemos qué puede pasar. Es un momento de gran incertidumbre y es lógico que haya temor. Pero precisamente este tipo de decisión, que llamo decisión política, es donde debemos valorar los aspectos cualitativos. Para mí tiene un valor especial este aspecto cualitativo en este

caso en particular, porque la universidad si debe aspirar a formar profesionales del más alto nivel posible.

Podría complementar esto con otros aspectos que han sido mencionados aquí. Solo agregaría que me consta lo de la organización de estudiantes de administración agropecuaria pues he conversado con el vicepresidente de la asociación respecto a las razones que ellos tienen para solicitar la apertura del bachillerato.

Por otro lado, creo que hay que tener un poco de cuidado cuando se leen los objetivos de la universidad. Claro que la tarea esencial de la UNED está dada en el Estatuto Orgánico, pero no quiere decir que todas las acciones que realice la universidad tienen que estar enmarcadas en un cien por ciento en cada una de ellas.

La universidad no puede pretender resolver todo con un solo programa, sino que, del conjunto de las acciones de la universidad, se trate de cumplir con lo establecido en el Estatuto Orgánico. Por eso es que creo y atendiendo lo que el documento menciona que creo está muy bien sustentado, así como está muy bien sustentado el documento en lo que a demanda ocupacional se refiere, que debiéramos hacerles caso.

Propondría entonces que pensáramos seriamente en la posibilidad de ofrecer un programa de extensión a esta población extensa, según se indica en el documento, para que ellos puedan formarse ya no en un programa de extensión de la universidad. Índica algunas cifras estadísticas que contiene el documento.

DON JORGE ENRIQUE GUIER aclara que la parte agropecuaria del programa de extensión se está haciendo con base en el Convenio con la Universidad de Santa María y la FEPLAM de Brasil, que tiene una serie de cursos que se van a adaptar para darlos como extensión.

DON OSCAR RAUL HERNANDEZ, en mi intervención anterior analicé tres puntos (1) objetivo (2) curriculum y (3) población estudiantil. Creo que se ha clarificado que el objetivo a ofrecer este grado sería llenar una demanda social y estaría de acuerdo en seguir esa política liberal pues coincido con el Ing. Castro en que la situación actual hace que cualquier estudio de requerimientos ocupacionales daría resultados negativos.

En cuanto al plan de estudios fue bastante claro en calificarlo de excelente calidad y en cuanto a la composición de la población estudiantil sigue teniendo sus reservas, dada la débil vinculación que esta tiene con el agro, sin embargo, sobre esto la universidad poco puede hacer y si ellos están solicitando el bachillerato sus razones tendrán y es su responsabilidad. En todo caso esto solo se podrá verificar hasta dentro de mucho tiempo.

Por último si quiere insistir en que debe estudiarse la posibilidad de establecer un programa paralelo de extensión para aquellos productores que ya están inmersos en la actividad agropecuaria. DON CARLOS MONTERO se han dado bastantes argumentos en favor de la apertura de la carrera. Resumiría que hay básicamente un argumento de imagen y si se pretende, -como decía don Jorge Enrique-, que la universidad vaya tomando más prestigio, hay que ir dando cada vez grados más altos.

Luego don Rodrigo apuntó un argumento que, -tal vez por mi formación-, no lo llamo campo de extensión, sino de promoción o mercadeo, tratando de que la oferta cree su propia demanda y de que se coloque la gente que vaya saliendo de esa carrera.

Decía don Constantino Láscaris que había un saber por el saber y un saber soteriológico. Así que obviamente la universidad tiene que abocarse a satisfacer las dos inquietudes. Todo esto está muy bien. El único temor que siento es en relación con los plazos, no solo en esta carrera sino también en la de estudios universitarios. No sé hasta qué punto la administración de estudiantes está capacitada para atender ese asunto de un semestre para otro, sin tener que reformar todos los cronogramas y una serie de acciones administrativas. Si esto está obviado, no creo que haya ningún problema.

DON RODRIGO CASTRO, ya que tuvo cierta acogida uno de los argumentos que manifesté y para no soslayar totalmente el estudio sobre la demanda ocupacional que preocupa al compañero Oscar Raúl, me gustaría que nos preguntáramos en qué forma podría la universidad ayudar a sus graduados a abrir brecha. A mí me preocupa un poco el que algunas decisiones políticas como estas, han sido tomadas en la UCR con carreras que se consideran tan importantes y tan necesarias en el país como la de ingeniero agrícola y ninguno de los graduados ha sido contratado como tal y sin embargo se sigue insistiendo en la necesidad de este tipo de profesionales.

Yo comparto y apoyo la tesis de que la universidad los produzca, pero me parece que es una experiencia muy dura para dejar al graduado que abra su propio mercado. Me parece que las universidades y ojalá que la UNED estuviera a la cabeza, encontrara la manera de ayudar a sus graduados a abrir esa brecha. Como puede la universidad ayudar a que se comprenda la inserción de los diferentes profesionales que produce, no solamente producirlos y soltarlos, sino encontrar alguna manera de educar a la comunidad sobre el beneficio que puede derivar del empleo de esos recursos.

Ya que tenemos esta inquietud planteada deberíamos tomar alguna acción concreta al respecto. Solicitarle a la Vicerrectoría de Planificación la presentación de alguna propuesta sobre el particular.

DON SHERMAN THOMAS, considera que esa preocupación es muy legítima. Por supuesto que esa preocupación debe nacer desde el momento mismo en que el estudiante ingresa a la universidad, porque lo importante es enseñarle al estudiante para que luego se autoeduque, crear un ambiente en la institución para que él pueda por sí solo hacerlo.

DON MARCO VINICIO ALVAREZ, quisiera mencionar un cuarto argumento. Yo creo que está muy claro que habiendo una demanda social se justifica la apertura de la carrera.

Lo que he oído son las preocupaciones en cuanto a justificar un grado superior. Es desde el punto de vista de demanda ocupacional que se plantearon esas inquietudes, pues aparecen datos de investigación de mercados no muy convincentes, más bien tratando de desmotivar la apertura de ese grado superior. Sin embargo me aflora una idea en el sentido de que hay preocupación en los niveles de profesionalización del sector agropecuario.

Creo que con los datos que hemos suministrado y considerando la formación de profesionales en nuestro país, yo diría que primero puede estar más saturado el sector industrial que el sector agropecuario. Lo que realmente está siendo falta en estos momentos es de profesionales, de capacitación de la mano de obra, que desde el punto de vista de desarrollo tecnológico, el sector agropecuario absorbe mayor mano de obra que el sector industrial.

Considero que esa falta de capacitación de los que están jugando un papel de administradores en el sector agropecuario, es falta casualmente de información. Y en ese sentido haría más falta profesionales de más alto nivel a nivel de administradores del sector agropecuario. En ese sentido se está proponiendo ese nivel superior, el cual estoy convencido que se abra.

DON CARLOS MONTERO, algunos de los argumentos que se han expuesto no los comparto plenamente, como por ejemplo que el producto interno bruto es más o menos parecido en el sector industrial y en el agropecuario. Y que eso viéndolo comparativamente por sí solo pudiera darnos un parámetro de la posibilidad de absorción de esos profesionales. Por ejemplo en una empresa industrial, los administradores y economistas que se necesitan son muchos, mientras que en una empresa agrícola será menos.

Hace muchos años se hablaba de que había saturación de ingenieros agrónomos y se decía que una secretaria ejecutiva ganaba más que un ingeniero agrónomo. Esto desde un punto de vista de oferta y demanda era un indicador que se consideraba bastante bueno. En la circunstancia actual no sé si estará muy saturado o no, pero creo que por argumentos expuestos anteriormente sí conviene que la universidad vaya programando en ciertas áreas, niveles más altos en cuanto a los grados académicos que ofrezca.

DON ALVARO CEDEÑO, Yo creo poco en los estudios de mercado para determinar necesidades de profesionales, entre otras cosas porque cuando se trata de un profesional novedoso, que tiene que venir a cambiar ciertos patrones culturales o socioeconómicos. Además, debemos pensar que los estudiantes son personas debidamente responsables y deben conocer sus posibilidades, tener un cierto contacto con la demanda que hay.

Otro punto importante es que cada vez me doy más cuenta de que el desarrollo industrial de este país ha sido totalmente artificial, apoyado externa e

internamente de manera artificial. Lo nuestro es la producción agroindustrial y en esta línea tendrá esta gente que crear su propia demanda.

Otras dos consideraciones que me hago son las siguientes: en los tiempos que corren es imposible dibujar un profesional para cubrir determinada necesidad. Lo que debiéramos dibujar es un señor con una capacitación de amplio espectro para que pudiera buscar y crear su propio lugar de ocupación. Si esto se introdujera en la carrera de administración de empresas agropecuarias, se estaría haciendo un gran bien a nuestros estudiantes. Por otro lado, no se trata de tomar una decisión que nos comprometa por siempre, sino que todo esto es revisable. Ahora podríamos tomar una decisión para resolver una coyuntura de personas que están terminando su diplomado a quienes debiéramos darle un poco más de oportunidades de formación.

Acojo también la manifestación de don Jorge Enrique Guier en el sentido de que una universidad no es una entidad que dé diplomados. Cuando más allá podamos ir, mejor.

DON MAURO MURILLO, me parece que se debería abrir este grado nuevo temporalmente, ya que ha suscrito tantas dudas. Abrirlo indefinidamente no me parece, sobre todo con tantas dudas respecto al mercado, porque el campo agropecuario está bastante saturado.

DON CHESTER ZELAYA, considera que este asunto se ha analizado suficiente. En cuanto a la preocupación de don Oscar Raúl, el material que se produce para las diferentes carreras está sujeto a ser utilizado en los programas de extensión, lo cual se ha venido haciendo.

Con respecto a la preocupación que se ha externado sobre el asunto de poder utilizar ese material con un criterio más amplio y que llegue a personas, aunque no reúnan los requisitos, es interesante las gestiones que ha venido realizando don Juan Humberto Cevo con el MAG, con el propósito de conseguir un financiamiento con la FAO y el PNUD. Da lectura al informe de fecha 20 de abril suscrito por el Lic. Cevo.

Después de esta amplia discusión se aprueba lo siguiente:

ACUERDO No. 360:

Se acogen las recomendaciones de la Comisión de Asuntos Académicos (Minuta 7-83) respecto a la política académica para 1984:

- 1. Solicitar a la Vicerrectoría de Planificación ampliar el plazo para presentar metas y objetivos para 1984.
- 2. Ratificar la apertura del Bachillerato de Estudios Universitarios en el PAC-83-2.
- 3. No ofrecer ninguna carrera nueva en 1984, salvo lo que se resuelva en cuanto a la Carrera de Enfermería y la capacidad de la UNED para ofrecerla.

- 4. Iniciar de inmediato los estudios para evaluar la situación actual y perspectivas de las carreras existentes.
- 5. Aprobar la apertura del nivel de Bachillerato en la Carrera de Administración de Empresas Agropecuarias a partir del PAC-83-2 y por lo tanto aprobar el documento PROCUR-110-83, que corresponde a la macroprogramación.

ACUERDO FIRME

DON CHESTER ZELAYA, en cuanto al plazo propone que se solicita a la vicerrectoría de Planificación que de acuerdo con los datos de matrícula que tenga hasta este momento, señale un plazo adecuado para abrir este nivel. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO No. 361

SE ACUERDA solicitar a la Vicerrectoría de Planificación que de acuerdo con los datos de matrícula existentes en este momento, proponga al Consejo Universitario un plazo adecuado dentro del cual se abrirá el nivel de Bachillerato en la Carrera de Administración de Empresas Agropecuarias.

Sobre este mismo punto, el ING. RODRIGO CASTRO hace la propuesta siguiente:

Solicitar a la Administración universitaria la elaboración de una estrategia para promover la ocupación de los profesionales que produce.

Se decide incluir esta propuesta como punto de la agenda próxima.

ARTICULO VIII: ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE

1) Política de pago de horas extra a los choferes

EL RECTOR explica que este asunto lo ha traído al Consejo Universitario con el propósito de que señale alguna política al respecto. se han tenido conversaciones y el próximo paso es tener una reunión con ellos con el fin de establecer algunos puntos de coincidencia para llegar a una solución adecuada.

Si este asunto se va a conocer el martes próximo, considera que la moción suscrita por don Mauro y don Minor no corresponde.

DON WALTER SOLANO, señala que la decisión de pagar el 50% en moneda de curso legal y el 5% de tiempo se tomó antes de que existiera un acuerdo del Consejo de Rectoría. Por otra parte, es cierto que se les está adeudando los meses de noviembre y diciembre y en la modificación externa se contempla

una partida para eso, pero por otra parte se les debe enero y febrero. Se le aclara que estos meses fueron cancelados.

DON CARLOS LUIS FALLAS aclara que el año pasado no alcanzó la partida para cancelarla la totalidad de las horas extras y la única forma de cancelarla es mediante una modificación externa.

DON WALTER SOLANO señala que esta situación de pagarles tiempo extraordinario en moneda de curso legal se viene dando desde que ellos iniciaron su trabajo en esta actividad.

Si se toma un acuerdo en el sentido de eliminar esta medida estaríamos en un problema bastante serio.

DON CHESTER ZELAYA propone una moción de orden en el sentido de que se deje como asunto prioritario en la agenda de la próxima sesión. ASI SE APRUEBA.

Se levanta la sesión a las 2 de la tarde.

Dr. Chester J. Zelaya Goodman Rector

CDG/mdr**